

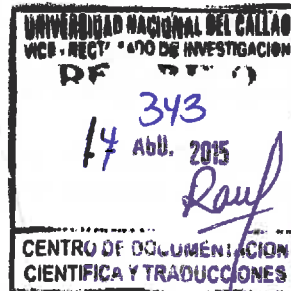


Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 06, 2015



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 079-2015-VRI. Callao, Agosto 06, 2015.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 21 de julio del 2015, mediante el cual el profesor Dr. JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas el Informe Final de Investigación «EL IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA GLOBAL SOBRE LAS MICROFINANZAS EN EL PERÚ» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 519-2013-R de fecha 04 de junio del 2013 fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY titulado «EL IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA GLOBAL SOBRE LAS MICROFINANZAS EN EL PERÚ» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de mayo del 2013 al 30 de abril del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas mediante Oficio Nº 0202-2015-D/FCE, de fecha 23 de julio del 2015, recepcionado el 24 de julio del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «EL IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA GLOBAL SOBRE LAS MICROFINANZAS EN EL PERÚ» desarrollado por el profesor Dr. JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 030-2015-INIFE/FCE, del 22 de julio del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Económicas Nº 0211-2015 CF/FCE, de fecha 23 de julio del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe Nº 166-2015-CDCITRA-VRI, del 06 de agosto del 2015 indica que el expediente del profesor Dr. JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario Nº 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «EL IMPACTO DE LA CRISIS FINANCIERA GLOBAL SOBRE LAS MICROFINANZAS EN EL PERÚ» presentado por el profesor Dr. JUAN BAUTISTA NUNURA CHULLY.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ana M. León Zarate".

.....
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCE, INIFE/FCE, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c.: Archivo.